

ANEXO III
LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR LOS ASPIRANTES

Resolución de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2023/2024.

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	TIPO DE PUESTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
ALONSO LUIS, GUSTAVO ADOLFO	0597	CRIE	3.3.4. Aportar certificación académica del Título de Técnico Superior de Formación Profesional, así como el título de Bachiller o equivalente.
CAMPOS MOLERO, MARIA DEL CAMINO	0597	CRIE, CRIE DE ALMAZÁN	2.1. Aportar certificación u hoja de servicio en la que conste que, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se continúa en el puesto. 3.1.3. Aportar título, certificación de abono de los derechos de expedición de título o certificación supletoria provisional de la certificación. 3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación.
CASTRO BARRIO, ANA BELÉN	0597	COMPENSATORIA	3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
CIRIA LÓPEZ, ALBA	0590	CRIE DE ALMAZÁN, GRADO BÁSICO	Toda documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse en castellano. 3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.5. Aportar título universitario oficial de Máster, distinto al requerido para el ingreso en la función pública docente, así como certificación académica del mismo.
DÍEZ HERRANZ, JOSE ANDRÉS	0591	GRADO BÁSICO	3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 3.3.4. Aportar certificación académica del Título de Técnico Superior de Formación Profesional, así como el título de Bachiller o equivalente.
GARCÍA CALVO, ELIA	0597	COMPENSATORIA, INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.4. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.



APellidos y Nombre	Cuerpo	Tipo de Puesto	Documentación a subsanar
GARCÍA DOMÍNGUEZ, GEMMA	0597	CRIE	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.5. Aportar certificación académica del Máster.
HERNANDEZ CRUZ, JOSE ALBERTO	0590	CRIE DE ALMAZÁN	Aportar requisitos necesarios de habilitación o especialización necesarios para el desempeño del puesto solicitado en la forma que se dispone en el anexo I de la convocatoria.
MARCO BLANCO, RAÚL	0597	COMPENSATORIA	3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 3.2.3. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 3.2.5. Aportar certificación académica del Máster. 3.3.4. Aportar certificación académica del Título de Técnico Superior de Formación Profesional.
MARTÍNEZ ALBITRE, MARTA	0597	CRIE	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.2. Aportar título de Grado. 3.2.4. Aportar título de Licenciatura.
MODREGO RUIZ, ROSA MARÍA	0597	COMPENSATORIA	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.3. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
MOLINERO BUENDÍA, ANA ISABEL	0597	CRIE DE ALMAZÁN	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.1. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 5.6. Aportar nombramiento realizado por el director del centro, en la que consten las fechas concretas de su posesión y cese o, en su caso, certificación de que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se continúa ejerciendo el cargo.

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	TIPO DE PUESTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
PINILLOS DE GRADO, MARIA ALMUDENA	0597	COMPENSATORIA	<p>3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación.</p> <p>3.2.1. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p>
PUERTA MORÁN, LAURA	0597	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	<p>3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p>
REINARES FERNÁNDEZ, IOSUNE	0597	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	<p>3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación.</p> <p>3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p> <p>3.3.4. Aportar certificación académica del Título de Técnico Superior de Formación Profesional.</p>
ROMERA ROMERA, OLGA	0597	COMPENSATORIA	<p>3.2.1. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p>
RUBIO GALTIER, IRENE	0597	COMPENSATORIA, CRIE, CRIE DE ALMAZÁN, ESCUELA HOGAR, INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, AULAS HOSPITALARIAS, CENTROS 2030	<p>3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación.</p> <p>3.2.1. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p> <p>3.2.3. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p> <p>3.2.5. Aportar certificación académica del Máster.</p>



APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	TIPO DE PUESTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
VALENCIAGA SÁNCHEZ, SILVIA	0597	CRIE DE ALMAZÁN	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 3.2.3. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos. 3.2.5. Aportar certificación académica del Máster.
VALERO CABALLERO, MARTA	0597	COMPENSATORIA	3.3.1. Aportar copia del certificado/título que se posea o, en su caso, certificación acreditativa de la expedición del título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención.
VELASCO MADRID, MARTA	0597	COMPENSATORIA	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.2.2. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación) conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.
VELÁZQUEZ ALONSO, MARIA JOSÉ	0591	GRADO BÁSICO	3.2. Aportar título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que se participa o certificación de abono de los derechos de expedición del título o certificación supletoria provisional de la titulación. 3.3.4. Aportar certificación académica del Título de Técnico Superior de Formación Profesional, así como el título de Bachiller o equivalente.